

Penología comparada

Código: 100461
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500257 Criminología	OT	4	0

Contacto

Nombre: Josep Cid Moliné
Correo electrónico: Josep.Cid@uab.cat

Uso de idiomas

Lengua vehicular mayoritaria: inglés (eng)
Algún grupo íntegramente en inglés: Sí
Algún grupo íntegramente en catalán: No
Algún grupo íntegramente en español: No

Prerequisitos

Es muy recomendable haber cursado con anterioridad la asignatura de penología. Un nivel mínimo de B1 en inglés es imprescindible para seguir el curso y un nivel B2 es recomendable.

Objetivos y contextualización

La material pertenece a la mención de "Ejecución penal" y pretende acercar al estudiante algunas experiencias penológicas innovadoras que se producen en el contexto internacional las cuales le pueda ser útiles cuando trabaje en el campo.

Competencias

- Aplicar una propuesta de intervención sobre una persona en ejecución de una pena.
- Capacidad de análisis y síntesis.
- Demostrar que conoce la diversidad de políticas criminales para afrontar la criminalidad y sus distintos fundamentos.
- Formular hipótesis de investigación en el ámbito criminológico.
- Identificar la intervención penal más adecuada y efectiva para cada caso concreto.
- Realizar la intervención criminológica sobre la base de los valores de la pacificación, la integración social y la prevención de nuevos conflictos.
- Redactar un trabajo académico.
- Reflexionar sobre los fundamentos de la criminología (teóricos, empíricos y ético-políticos) y plantear esta dimensión en los análisis y propuestas.
- Trabajar de manera autónoma.
- Trabajar en equipo y en red.
- Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Resultados de aprendizaje

1. Aplicar de forma precisa la actuación penal más eficaz ante el acto delictivo.
2. Aplicar el conocimiento científico criminológico en los estudios de la pena.
3. Aplicar las bases de política criminal adecuadas en función del tipo de delincuencia con la que se esté trabajando.

4. Capacidad de análisis y síntesis.
5. Inferir aquellas actuaciones criminológicas orientadas a prevenir la reincidencia delictiva.
6. Proponer de forma adecuada la acción necesaria a aplicar en una ejecución penal.
7. Realizar investigaciones de penología con hipótesis bien formuladas.
8. Redactar un trabajo académico.
9. Trabajar de manera autónoma.
10. Trabajar en equipo y en red.
11. Transmitir oralmente las ideas a una audiencia.

Contenido

A) INTRODUCCIÓN

- 1) Sistemas penológicos contemporáneos
- 2) Buenas prácticas penológicas
- 3) Sistema penológico español y política criminal europea

B) ALTERNATIVAS A LA PRISIÓN

- 4) Alternativas a la prisión versus prisión
- 5) Efectividad de las alternativas
- 6) Justicia restauradora en el contexto internacional
- 7) Alternativas para delincuentes de alto riesgo
- 8) Alternativas en España

C) PRISIÓN Y REINSERCIÓN

- 9) Explicación de las tasas diferenciadas de encarcelamiento
- 10) Las claves del encarcelamiento humano
- 11) Investigación sobre desistimiento
- 12) Efectividad de los programas de reinserción
- 13) Programas de reinserción en España

Metodología

En el curso se utilizarán las estrategias siguientes:

- a) Clases magistrales: el profesor expondrá y discutirá con los alumnos prácticas innovadoras de la penología comparada.
- b) Seminarios de lectura: los alumnos habrán realizado previamente una lectura de un texto y escrito un trabajo sobre ella (máximo: 800 palabras). El uso de bibliografía adicional para realizar el ejercicio será valorado. En el seminario, el profesor planteará un tema de debate a los alumnos. Los alumnos primero discutirán en grupos pequeños y después llevarán a cabo el debate penológico.
- c) Seminarios sobre trabajo de curso. Un grupo de alumnos identificará un problema penológico en su país y hará una investigación para buscar buenas prácticas en el contexto internacional. En los seminarios los alumnos expondrán sus avances y recibirán sugerencias de alumnos y del profesor para progresar.

e) Tutorías. Los alumnos han de recibir un mínimo de una tutoría por parte del profesor para orientarlos en el trabajo de curso.

Antes del comienzo del curso los alumnos dispondrán de un cronograma en el que se expondrán las actividades de cada semana y de indicaciones específicas para realizar el trabajo de curso

Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Clase teórica	22,5	0,9	1, 2, 3, 7, 5, 6
Tipo: Supervisadas			
Presentación del trabajo de grupo	0,5	0,02	4, 11
Seminarios	22,5	0,9	3, 7, 8, 4, 11, 10
Tutoría	0,5	0,02	7, 4, 11
Tipo: Autónomas			
Lecturas y trabajos sobre textos penológicos	49	1,96	2, 8, 4, 9
Trabajo en grupo	55	2,2	2, 7, 6, 8, 4, 11, 9, 10

Evaluación

Ítems de evaluación

a) Escritos sobre las lecturas (40%). En los escritos se valora la capacidad de síntesis y la discusión de las ideas del texto. El uso de bibliografía adicional es altamente valorado. Extensión máxima: 800 palabras.

b) Trabajo de curso (40%). En el trabajo se valora el planteamiento de un tema controvertido y relevante, la aportación de experiencias penológicas y el uso de bibliografía, la solidez de la propuesta realizada y el cumplimiento de los estándares académicos en el nivel formal. El 75% de la nota se obtendrá por el trabajo escrito y el 25% por la presentación oral.

c) Asistencia a clase (10%) y participación (10%). La nota de participación toma en cuenta el grado de motivación en todas las actividades docentes. El alumno que no asista a un mínimo del 80% de clases no será evaluado. Las ausencias sólo pueden justificarse por enfermedad o fuerza mayor, debidamente documentadas. Ausencias por motivos académicos deben ser aceptadas con anterioridad por el profesor. Las clases comienzan puntualmente, No se admite la entrada en clase una vez ésta ya ha comenzado,

d) Ejercicios en clase. Permiten aumentar la nota hasta un máximo de 1 punto sobre 10.

Recuperación

En caso de que alguno de los ejercicios o el trabajo de curso no tuvieran el nivel mínimo requerido (5), el profesor dará una oportunidad para mejorarlos. En este caso la nota máxima de la actividad recuperada no podrá ser superior a 5.

Plagio

Todos los trabajos deben ser genuinos. En caso de que se detecte copia el trabajo será valorado con un 0. Una reiteración comportaría el suspenso de la asignatura y la pérdida del derecho a al reevaluación.

Normatía APA

Se exige el seguimiento de esta normativa en la redacción de los ejercicios y del trabajo de curso

Actividades de evaluación

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Asistencia y participación	20%	0	0	4, 11, 10
Trabajo en grupo	40%	0	0	1, 7, 5, 6, 8, 4, 11, 9, 10
Trabajos de lecturas	40%	0	0	2, 3, 7, 5, 8, 4, 9

Bibliografía

Manuales recomendados

-Cid J (2009). *La elección del castigo. Suspensión de la pena y probation versus prison*. Barcelona: Bosch.

-Cavadino M., Dignan J (2006). *Penal systems. A comparative approach*. London: Sage.

Lecturas obligatorias

1. Uno de estos dos artículos: Díez-Ripollés, J. L. (2013). Social Inclusion and Comparative Criminal Justice Policy, *Journal of Scandinavian Studies in Criminology and Crime Prevention*, 14:1, 62-78; Díez-Ripollés J.L. (2011). La dimensión inclusión/exclusión social como guía de la política criminal comprada. *Revista electrónica de ciencia penal y criminología*, 13-12, 1-36.

2. Cavadino M., Dignan J (2006). Introducing comparative penology. *Penal systems: a comparative approach* (pp. 1-39). London: Sage-

3. Uno de estos dos textos: Cid, J.; Andreu, A. (2017). European Prison Policy and Spanish Prison Practices: Understanding Confluences and Gaps. T. Daems; L. Robert (eds.). *Europe in Prisons*. (pp. 255-289). London: Palgrave-MacMillan; Cid J (2010). La política criminal europea y la realidad española: una brecha que debe superarse. *Estudios penales y criminológicos*, 30, 55-83

4. Kruttschitt, C., Dirkzwager, A (2011). Are there still Contrasts in Tolerance? Imprisonment in the Netherlands and England 20 years later. *Punishment & Society*, 13 (3), 283-306.

5. Petersilia J (1997). Probation in the United States. *Crime and Justice. An annual review of research*, 22, 149-200.

6. Smith LG; Akers R (1993). A comparison of recidivism of Florida's community control and prison: a five years survival analysis. *Journal of Research in Crime and Delinquency*, 30 (3) 267-292.

7. Blumstein A (2004). Prisons: a policy challenge. Wilson JQ; Petersilia J(eds.) *Crime. Public policies for crimecontrol*. (pp. 451-482) Oakland: ICS Press-

8. Bottoms A; Shapland J (2011) Steps towards desistance among male young adult recidivists. Farrall, S. et al (eds) *Escape routes. Contemporary perspectives on life after punishment*. (pp. 42-77). London: Routledge.

9. Travis J (2005). *But they all come back. Facing the challenges of prisoner reentry*. (pp. 319-352). Wahsington: The Urban Institute.